

En la Isla al mes... 2'00 pts.
 En esta España al mes... 2'50 »
 Extranjero al año... 60'00 »
 Número suelto... 10 céntos.
 Número atrasado... 20 »

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración:
 Plaza del Príncipe 17, y Ram-
 pa de la Abundancia 30
 Teléfonos núms. 20 y 84

Dirección telegráfica: BIEN - MANON

No se devuelven los originales

Año LIV.

Mahón, lunes 6 de Septiembre de 1926

Núm. 16.014

Un Plebiscito Nacional

EL DEBER QUE NOS CREA Y NOS IMPONE

Por las referencias telegráficas de nuestro Corresponsal en Madrid que publicamos en nuestra edición del sábado último, confirmadas más tarde por personas autorizadas de esta ciudad, nos hemos informado del propósito del Gobierno, aprobando la petición del Comité Central de Unión Patriótica de llamar a consulta a la opinión nacional, mediante un plebiscito que se celebrará en los días 11, 12 y 13 de los corrientes, de cuyo resultado dependen nuevas orientaciones que tiene en proyecto el Gobierno que tan dignamente preside el marqués de Estella y cuya labor en pro de los altos ideales, honradamente sentidos por nosotros, de Patria y Monarquía, es digna del máximo elogio y de la más sincera aprobación, como lo son los aciertos demostrados en la pacificación interior del Reino y en la orientación del problema marroquí, jamás tan serenamente encauzado hacia una solución definitiva, como en los presentes momentos.

Un plebiscito en las circunstancias actuales puede tener suma importancia y gran trascendencia y de ahí que antes que analizar el hecho en sí, nos preocupemos del deber que la disposición gubernamental nos crea y nos impone y con la serenidad y ecuanimidad que ha sido siempre norma de nuestros actos, nos dispongamos a cumplirlo, dirigiéndonos a la opinión monárquica isleña para que nos apoye y secunde, para que se manifieste en toda su sinceridad y grandeza, para que en este momento demuestre su adhesión al Gobierno acudiendo al plebiscito que ha de ser manifestación rotunda del sentir del pueblo español, de rancio abolengo monárquico, orgulloso de las glorias y tradiciones de la madre Patria, ansioso de paz y trabajo, en cuyos beneficios cifra sus anhelos de progreso y su bienestar, sus esperanzas de un prepotente resurgir de la nación hispana.

El plebiscito, como podrán apreciar nuestros lectores, por la parte expositiva de la Real Orden autorizando la celebración del mismo, persigue una noble finalidad y ella nos obliga a todos a prestarle nuestro apoyo y nuestra confianza, nuestro concurso más entusiasta, dejando al margen todo personalismo, toda cuestión de orden local, que si existen no deberían existir y que deben soslayarse, para manifestarse la opinión monárquica isleña conteste con la nacional, en apoyo, adhesión y devoción al Gobierno que rije los destinos patrios y que de una manera tan elocuente ha demostrado sus aciertos al gobernar la Nación, encauzando y resolviendo los más arduos problemas.

Tiene el plebiscito al robustecimiento del espíritu nacional, pulsando la opinión en el presente momento, para someter, llegado el caso, a la aprobación de Su Majestad el Rey (q. D. g.) la convocatoria de una Asamblea Nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental actual, dando así satisfacción a las aspiraciones del Presidente del Gobierno marqués de Estella hechas públicas en recientes manifestaciones, en las que el ilustre general, el benemérito caudillo del movimiento generoso y salvador del 13 de septiembre de 1923, se ha expresado con la claridad y sinceridad que en él son peculiares, abogando por la constitución de una Asamblea que lleve su colaboración a la obra de Gobierno.

El anuncio del plebiscito nos crea a todos los monárquicos, a cuantos simpatizan con la obra gubernamental del actual Gobierno, un deber que no creemos nadie trate de eludir, que los monárquicos isleños verdad, los que sienten muy hondamente el ideal, han sabido siempre y en todo momento mostrarse fervorosos cumplidores de sus deberes patriotas y ciudadanos y en la presente ocasión se brán dar pruebas fehacientes de sus entusiasmos, prestando su apoyo al plebiscito que a todos nos crea e impone un deber que no podemos ni queremos rehuir, deber que sabemos cumplir como caballeros del ideal que ansian el progreso y bienestar de la amada España bajo la égida feliz de nuestro Rey, sabio y humanitario, primer adalid del progreso hispano.

FRANZ.

Mahón 6 Septiembre de 1926.

Nos complacemos en copiar a continuación el telegrama que sobre el plebiscito nacional, tema del anterior artículo, nos ha sido facilitado en esta Delegación del Gobierno.

Dice así:

«Ministro de la Gobernación a Delegado del Gobierno.

Madrid 4 a la 1.30.

El Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en R. O. fecha de hoy me comunicó siguiente: Vista la instancia dirigida a mi autorizada por el Presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de la Unión Patriótica, fecha 31 de agosto último y teniendo en cuenta que éste más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios que concurren en la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarlo, considerando que los fines que en la solicitud expone tienden a robustecer el espíritu nacional pulsándole en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto, de someter llegado el caso a la aprobación de S. M. el Rey, la convocatoria de una Asamblea Nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental actual en este período transitorio que no sería prudente dar por terminado;

Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del Consejo de Ministros ha tenido a bien acceder a lo solicitado y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y de las que precisa realizar para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que sin influir de un modo directo y menos coactivo, faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que pueda ser expresada y recogida con la mayor libertad y garantía la opinión pública nacional respecto a los puntos concretos que en la solicitud se expresan. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.»

COMEDIAS

Publicación semanal, bajo la dirección de Don Andrés Guilmáin

Dedicada únicamente a la edición en un volumen semanal, de obras teatrales de los mejores autores

Se ha publicado el tomo XXVIII que comprende las obras tituladas «Zaragatas», por J. y S. Alvarez Quintero, y «La rubia del expreso», por Antonio F. Zapata y J. F. Escobar.

Precio de este tomo: 0'50 pts.

Vendese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

El señor Sánchez Guerra elogia al general Primo de Rivera

En «La Nación», de Buenos Aires, el ilustre escritor Enrique Gómez Carrillo publica una extensa e interesante crónica, en parte de la cual recoge unas manifestaciones del señor Sánchez Guerra.

He aquí las palabras que el cronista pone en labios del ex Presidente del Consejo de Ministros:

«En cuanto a mí, me acuerdo del día en que el senador Rattier, creyendo halagar a los radicales que lo rodeaban, habló del general Primo de Rivera repitiendo lo que de él han dicho hombres como Gabriel D'Annunzio y Blasco Ibáñez. Ante el asombro de los circunstantes, me apresuré a contestar a Rattier, asegurándole que el dictador no tiene nada de común con las caricaturas grotescas que le hacen sus enemigos. No es un general a la mejicana que solo piensa en sacar el machete y que vive entre juergas y garitos, cual lo asegura el autor de «La barraca». Es, por el contrario, un militar muy culto, muy patriota, muy bien intencionado, muy atrevido. Negar las cosas excelentes que ha realizado sería absurdo. La campaña de Alhucemas y la toma de Ax Iir fué un acto brillantísimo que honraria a cualquier soldado y que ha contribuido más que nada a salvarnos de la pesadilla de Abd el Krim. Yo sé algo de esto, porque cuando siendo Presidente del Consejo, me di cuenta de que la clave de las operaciones se hallaba en Alhucemas, pedí a los marinos que estudiaran la manera de llevar a cabo allí el desembarco de nuestras tropas. Todos me contestaron que la operación en aguas que no habían sido sondeadas desde el año 1855, ofrecía tales peligros que bien podía decirse que llevar allí una escuadra era sacrificarla.

Ante tal respuesta, no me atreví a hacer nada. Primo de Rivera lo ha hecho. Me dirá usted, quizá que ha tenido el apoyo de la Marina francesa. Cierto. Oros, cada vez

que se les habla de los aciertos del dictador, contestan: «Suertes. Muy bien. Pero para que un hombre demuestre que tiene suerte es preciso que antes juegue. Y el que juega, lo mismo puede perder que ganar. La suerte, pues, es una virtud política tan importante como las mayores.»

Uno de los periódicos americanos que reproduce la crónica de Gómez Carrillo, imprime mayor realce a las manifestaciones atribuidas al político conservador, anteponiéndoles este comentario:

«Sánchez Guerra encarna en España la fe parlamentaria. No se ha rendido a la dictadura. No reconoce, como tantos otros, que el pasado no debe volver. Confía en la restauración del régimen parlamentario, a pesar de sus defectos y sus desviaciones, que no hacen de él el peor de los regímenes. Aun no siendo perfecto, supera a todos. Así opina el jefe de los conservadores españoles, conservando su actitud severa de reproche al golpe de Estado y al Gobierno dictatorial.

Pero Sánchez Guerra no lleva su repulsa a la ofuscación. No se une a los detractores sistemáticos del marqués de Estella, ni niega cuanto de acertado y bueno hace éste. Reconoce la sana intención del general Primo de Rivera y elogia sus actos.»

LIBROS ÚTILES

EL LIBRO DEL TALLER

Por W. W. Parker, Ingeniero
 Recetario práctico para el ingeniero, el operario y el industrial, y de gran utilidad en el laboratorio, la sala de máquinas, el taller y la oficina

Obra ilustrada con 51 grabados

Precio: 10'00 pts.

MANUAL PRACTICO DEL TORNERO Y FRESADOR MECANICO MODERNO

Por J. Ch. Gobron, Ingeniero
 Obra ilustrada con 425 grabados

Precio: 9'00 pts.

Estas obras vendense en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

Ayuntamiento de Mahón

PROGRAMA de los festejos que en honor a la Virgen de Gracia, Patrona de esta ciudad, se celebrarán en la misma los días 7, 8, 9 y 10 de Septiembre próximo.

DÍA 7, MARTES

Tarde

A las cuatro.—Apertura de la fiesta con repique general de campanas; disparo de morteretes en las plazas de la Constitución, Príncipe y Explanada; pasacalle por la Banda Municipal. Columpios y otras atracciones en la citada plaza de la Explanada.

A las cinco.—Fuegos japoneses en la Explanada, con asistencia de los niños de las Escuelas nacionales.

A las cinco y cuarto.—Partido de foot ball benéfico entre los equipos «Unión Sportiva» y el «España» en el campo de la calle de San Carlos.

Noche

A las ocho.—Iluminación general.

De diez a doce.—Concierto en el paseo de Isabel II por la Banda Municipal.

DÍA 8, MIÉRCOLES

Mañana

A las siete.—Diana por la Banda Municipal que recorrerá las calles de la población tocando alegres pasodobles.

A las diez.—Visita del Ayuntamiento a los Establecimientos Municipales de Beneficencia y distribución de socorros a los asilados pobres.

A las doce.—Distribución de 250 pesetas entre 50 familias pobres de esta ciudad, con hijos menores de 12 años, a razón de 5 pesetas cada familia.

Tarde

De cinco y media a siete y media.—Concierto en el paseo de la Alameda por la brillante música del Regimiento Infantería Mahón número 63.

Concurso de natación en dos tandas en el espacio que media entre el Cos Nou y el punto que designa el Jurado, el que adjudicará un premio de 10 pesetas al nadador que de cada tanda sea el primero en llegar a la meta.

Regata entre barcas mariscadoras de 4 remos, partiendo de La Punta hasta el sitio señalado por el Jurado, con un premio de 30 pesetas.

Regata de botes de 8 remos haciendo igual recorrido que las anteriores; premio 50 pesetas al que resulte vencedor.

Noche

A las ocho.—Iluminación general.

A las diez.—Gran retreta militar en el paseo de Isabel II por la música del Regimiento de Mahón y bandas de cornetas y tambores.

De diez y media a doce y media.—Concierto en dicho paseo por la Banda Municipal. Disparo de un bonito castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Explanada.

DÍA 9, JUEVES

Tarde

A las cinco y media.—Partido de foot ball benéfico en el Stadium Mahonés entre los equipos «Zamora F. C.» y «Mahón F. C.»

Noche

A las ocho.—Iluminación general.

A las nueve.—Retreta por los Exploradores de Mahón acompañados por la Banda Municipal, organizándose en el Claustro del Carmen, recorriendo varias calles de la población, disolviéndose en la Explanada.

De diez a doce.—Concierto en el paseo de Isabel II por la Banda Municipal.

DÍA 10, VIERNES

Tarde

A las cinco.—Cueca en la Explanada.

A las cinco y media.—Gran Gymkhama benéfica en el Stadium Mahonés amenizada por la brillante música del Regimiento de Infantería Mahón número 63.

—Por sus amigos, no, porque no tiene amigos.

—Ya sé quién es, entonces: el hijo del Delegado de Hacienda. Dices que es un huón que hu-ye de la gente... Hija: no te alabo el gusto; pero como tú le quieres... yo me lavo las manos...

—No, padre: no es el hijo del Delegado de Hacienda; ése es un tipo que me carga.

—No te cargaré más que a mí.

—Tanto por lo menos. Pero vamos al caso. No es ése.

—Tienes los mismos gustos que yo,—exclamó Mauricio, entusiasmado.—No puedes negar que eres hija mía; a mí también me son antipáticos todos esos mequetrefes.

Después de haberse dejado llevar de esta expansión tan natural, Mauricio pensó para sí que acababa de decir una tontería Juanita, ¡su hija!... ¡Ah! Otra vez el terrible secreto que le abrumaba.

Pero no había llegado el momento de hacer revelaciones. No por él, que ya llevaba desde hacía muchos años luto en el corazón, sino por Juanita, por no entristecerla en la época de su vida, cuando su mente acariciaba halagadoras esperanzas y seductoras ilusiones...

Se sacrificaría hasta lo último, y sólo cuando se viera forzado a hablar lo haría.

Araujo no era lerdo.

No necesitó más explicaciones para adivinar lo que Juanita dejó de decirle.

Pero sucedió, ¡cosa rara e inexplicable para la joven!, que Mauricio se puso grave y formal, y cambiando por completo de actitud, preguntó a Juanita:

—¿Es del pastor de quien estás enamorada?

—Sí, padre.

Mauricio se estremeció.

¡Ah! ¡Cómo se conocía que Juanita no era hija suya!

—Y tú... ¿tú le quieres?

—Si no le quisiera, no me hubiera atrevido a confesarlo.

—Es verdad; soy un simple. De modo que ¿qué quieres?

—Lo que es natural: casarme con él.

—¡Casarte con él!—reptó Araujo.—¡Casarte con él!... Supongo que lo tendrás bien pensado.

—Bien pensado lo tengo...

—¿Y él?

—Pues él...

Antes de que hablara Juanita, Mauricio se adelantó, diciendo:

—Él, claro está, se dejará querer, y vamos andando. ¡Valiente tonto sería si no lo hiciera!... Una mujer joven, guapa, rica... pues ¡no sé si hay para dejarse seducir! Muy lejos estaba yo de pen-

Noche

A las ocho. — Iluminación general.

De nueve y media a once y media. — Concierto en el paseo de Isabel II por la Banda Municipal y disparo de una traca de gran efecto, dándose por terminados los festejos.

NOTAS: 1.ª El paseo de Isabel II se hallará profusamente iluminado desde las nueve de la noche a la una de la madrugada.

2.ª Los columpios estarán colocados en la Explanada hasta el día 12 inclusive.

3.ª Por haberse presentado a última hora varias caballerías con deseo de celebrar carreras, éstas tendrán lugar en el Cos Nou de esta ciudad el día 8 del corriente, empezando a las cinco de la tarde, aunque este número no figura en el programa oficial.

Mahón a 31 de Agosto de 1926. — El Alcalde, Pablo del Amo.

El día 8 del actual, festividad de Nuestra Señora de Gracia, se celebrará en el Cos Nou de esta ciudad, empezando a las cinco de la tarde, carreras de caballerías con sujeción al orden, premios y reglas que a continuación se expresan:

Orden y premios de las carreras: Potros. — Veinticinco pesetas. Caballos. — Cincuenta pesetas.

Reglas

1.ª La colocación de las caballerías se hará por sorteo.

2.ª Los jinetes no podrán usar látigo que exceda de 60 centímetros.

3.ª No se permitirán salidas en falso, dándose el sú parados en línea, teniendo en cuenta la menor longitud del recorrido a consecuencia de los obstáculos que inutilizan una parte del Cos Nou.

4.ª Se rán multados los jinetes que cierran el paso a sus competidores.

5.ª Todos los incidentes que se promuevan serán resueltos por el señor Alcalde o por el Teniente que lo represente, asesorado de los jinetes y del Jurado de llegada.

6.ª La carrera de caballos se celebrará siempre que se presenten para tomar parte en las mismas, por lo menos dos caballos preparados, a cuyo efecto podrán inscribirse en la Conserjería del Ayuntamiento hasta las once de la mañana del día 8 del corriente mes.

7.ª No se permitirá tomar en las carreras de cualquier clase a las caballerías que a juicio de la Comisión, asesorada por el señor Vete-

rinario Municipal, no reúnan las condiciones debidas.

8.ª Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el Cos, bajo la multa de cinco pesetas.

Mahón 4 de Septiembre de 1926. — El Alcalde accidental, Pablo del Amo.

Alcaldía de Mahón

Sesión del Pleno

El Ayuntamiento Pleno se reunirá en sesión extraordinaria el día de hoy a las 19:30 horas, en estas Casas Consistoriales, al objeto de resolver los asuntos que oportunamente fueron dados a conocer al vecindario por anuncios fijados en el tablón de edictos.

Mahón 6 de Septiembre de 1926. — El Alcalde accidental, Pablo del Amo.

Tasa del pan

La Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 1.º del actual acordó fijar al pan mahonés la tasa siguiente:

- Piezas de 2 kilos a 1'30 pts.
Piezas de 1 kilo a 0'66 pts.
Piezas de medio kilo a 0'34 pts.

Estos precios empezarán a rejir desde la publicación de este anuncio en los diarios locales.

Lo que se hace público como rectificación al anuncio publicado el tres del actual.

Mahón 6 de Septiembre de 1926. — El Alcalde accidental, Pablo del Amo.

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE MENORCA

Remitidos a este Colegio, por la Junta Central, los carnets de identidad imprescindibles para que los Representantes y Comisionistas puedan ejercer legalmente su cometido, se pone en conocimiento de todos los Colegiados la necesidad de que se personen en las oficinas del mismo, Cámara de Comercio, de cuatro a cinco y media de la tarde de los días laborables de esta semana, para cumplir los requisitos a que se refiere el carnet y presenten la fotografía (3 por 4,50 cms. tres copias) que al propio carnet debe unirse.

Mahón 6 de Septiembre de 1926. — El Presidente, Francisco Bisbal.

VÉNDENSE

Las casas número 8 y 10 calle de Ramis y número 57 calle de Santa Escolástica.

Razón: Alonso III, 4. 2-3-1-m-v

LA FANTASÍA
COMERCIO DE TEJIDOS EL MEJOR SURTIDO EN NOVEDADES
VERDADERA OPORTUNIDAD BAJA DE PRECIOS
Velos tul seda . . . a 1 50 ptas.
Mantilla chantilly . . . » 8'00 »
Carteras y monederos señora . . . » 6'00 »
Monederos alta novedad señora . . . » 12'00 »
Echarpes seda señora . . . » 12'50 »
Mantones manila . . . » 16'00 »
Echarpes seda lavables . . . » 10'00 »
Medias seda torzal dos cabos . . . » 2'50 »
Calcetines irrompibles . . . » 0'40 »
Calcetines seda gran moda . . . » 2'50 »
Toalla rusa jaretón . . . » 1'00 »
Pañuelos tamaño caballero, docena 4'00 »
Corbatas punto . . . a 1'00 »
NOTA. Todo comprador que consuma veinticinco pesetas, obtendrá un magnífico regalo.
18—NUEVA—18

CRÓNICA

En obsequio a nuestros lectores

Después de interesantes y activas gestiones cerca del Patronato Social de Buenas Lecturas de Madrid, cuya labor en pro de la cultura hispana es tan meritoria, hemos conseguido en obsequio a nuestros lectores autorización expresa para publicar la meritisima y bella novela de Rafael Pérez Pérez, que lleva el hermoso título de INMACULADA, novela laureada en el concurso de Patronato Social y la que obtuvo el mayor éxito de librería, vendiéndose por millares al ser editada el año pasado.

La novela INMACULADA la publicaremos en forma de

folletín, en nuestros suplementos de los jueves, comenzando desde el de la próxima semana, y no dudamos dado el mérito y la belleza de la novela, que esta publicación será acogida con gusto por nuestros abonados y lectores, en cuyo obsequio nos ha concedido la autorización el Patronato Social de Buenas Lecturas.

Proclamación de la Ley Marcial

Acompañado de atento B. L. M. del digno General Gobernador accidental de Menorca Excmo. señor don José Gómez García, hemos recibido copia del Bando del Excelentísimo señor Capitán General de la Región proclamando el estado de guerra en esta plaza y provincia, Bando que con las formalidades de rigor, ha sido fijado esta

mañana a primera hora en las plazas de esta ciudad y leído para conocimiento de todos.

El Bando del Excmo. señor Capitán General de la Provincia dice así:

«DON LUIS AIZPURU MONDÉ Jnr. Teniente General y Capitán General de las Islas Baleares.

En cumplimiento de órdenes superiores, hago saber:

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º Queda declarado el estado de guerra en esta plaza y provincia.

Artículo 2.º Los grupos que se formen en la vía pública y se resistan a las intimaciones correspondientes serán disueltos por la fuerza.

Artículo 3.º Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra: Primero: Los delitos de rebelión o sedición, incendio, levantamiento de carriles de vía férrea, interceptación de las vías de comunicaciones, ataque a los trenes y tranvías y toda clase de atentados por medio de explosivos. Segundo: Los daños y desperfectos en las líneas telegráficas y telefónicas, conducciones de agua y gas. Tercero: Insulto y los de denegación de auxilio a las Autoridades Militares, Comandantes de cualquier fuerza del Ejército. Cuarto: Los que promuevan o tomen parte en reuniones o manifestaciones no autorizadas y los que formen parte también de Asociaciones ilícitas. Quinto: Los que directamente o indirectamente de palabra o por escrito propalen noticias que puedan servir de pretexto o vayan encaminadas a promover que los individuos del Ejército falten a la subordinación o quebranten sus deberes militares.

Artículo 4.º Los Tribunales y Autoridades Civiles continuarán ejerciendo su jurisdicción en lo que no se oponga al presente Bando.

Palma 6 Septiembre de 1926. — Luis Aizpuru. — Rubricado. — Hay un sello que dice: Capitán General de Baleares. Estado Mayor.»

Es copia: de O. de S. E. — El Teniente Coronel Jefe de E. M., Antonio Lafuente.»

Mantones de Manila verdaderas preciosidades a 16 ptas. en la Sucursal Terrés

De viaje

En el vapor «Delfín» salieron ayer el Comandante de Artillería don Sebastián Cots Planells que va destinado a la Comandancia de Larche, el Comandante y Capitán del mismo Cuerpo don Roberto Adame Blanchi, don Manuel Quintero Ramos Izquierdo, don Juan Gómez de Tejada Pons, el Oficial de Correos don Martín Timoner Villalonga, don José Llanas Biale y don Santiago Moysi Vidal.

También salieron en dicho buque el ecultor Fenu y su apreciable familia.

Fiestas en San Luis

Celebráronse ayer en el vecino pueblo de San Luis con bastante animación las típicas fiestas de San Luiset que son todos los años continuación de las que celebra aquel pueblo en honor de su Santo Titular.

Las carreras de caballerías resultaron muy interesantes y llevaron animación a San Luis que este es un número de festejos que cuenta siempre con innumerables simpatizantes.

Celebróse un encuentro de football entre los equipos «Unión Sportiva» y «C. D. Alayorense», acudiendo bastante concurrencia al campo de lucha.

Los demás festejos populares entretendidos y sin incidentes.

Juan Manén, violinista

Este formidable artista que mañana a las siete de la tarde dará un concierto público en nuestro Teatro Principal es además un compositor insigne. Nació en Barcelona el año 1883. Estudió piano y violín, y a los siete años emprendió tournées por España como pianista. A los trece se dió a conocer como virtuoso del violín, causando el asombro en toda Europa, así como en América. Ya entonces se

le llamó «el mago del violín», sobre nombre que aparece justificado cada día más.

Como compositor es Manén un artista personalísimo de obras para violín, piano, orquesta y teatro. Recordemos aquí tan sólo su suite «Juventud» para piano y orquesta, sus óperas que han tenido en él también al libretista, su concierto para violín y orquesta y su grandiosa sinfonía «Nova Catalonia», interpretadas con gran éxito.

El hermoso violín Pietro Guarnerius, en el que ejecuta el señor Manén, y que es de su propiedad, es un instrumento histórico, pues perteneció a la familia del célebre compositor Félix Mendelssohn.

Paraguas, paraguas y más paraguas desde 4'90 ptas. en la Sucursal Terrés

El programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia

En otro lugar de este número publicamos el programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia que darán comienzo mañana, víspera de la festividad, programa que ha sufrido algunas modificaciones y al que se ha añadido las carreras de caballerías que se celebrarán en el Cos Nou.

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Infantería don Sebastián Rodrigo Vincent, del Batallón Cazadores Africa 18, con doña María del Pilar Correas Cendrals, y al capitán de Infantería don Amadeo Insa Arenal, del Batallón Cazadores Africa 17, con doña María de las Mercedes Escanell Colomar.

Gasas seda doble ancho a 2'50 ptas. metro en la Sucursal Terrés

Noticias marítimas

Con 16 pasajeros, correspondencia y carga, ayer mañana zarpó para Alcudia y Barcelona el vapor correo «Delfín», al mando del capitán don José Caldés Clar.

El «Delfín» cubrirá esta semana la línea Barcelona Ibiza y viceversa y siendo esperado en este puerto procedente de la Ciudad Condal y Alcudia el próximo lunes.

Ayer mañana entró procedente de Cannes el motovelero «Mald Maritón», hermoso yate inglés, a bordo del cual efectúan un viaje de recreo por el Mediterráneo dos distinguidos y acaudalados señores británicos.

Dicho yate va al mando del capitán Mr. Lelliot, compone su tripulación 16 hombres y desplaza 91 toneladas.

Procedente de Palma y conduciendo carga varia, llegó ayer el motovelero «Jaime», al mando del patrón don Martín Portella.

Hoy debe llegar de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Mahón».

SANTORAL

Santo de hoy. — Santos Eleuterio abad, Eugenio y Patronio.

Santo de mañana. — Santa Regina y Santos Clodoaldo y Anastasio.

REPRESENTANTE

joven, activo y bien introducido en ramos Mercería y Paquetería, se desea para venta artículo marca en esa Isla.

Escribir a n.º 7141, Rambla de Estudios, 6, Anuncios. — Barcelona.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y las Obligaciones del Tesoro.

También pegamos otras clases de cupones de igual vencimiento, algunas de ellas libre de comisión.

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Octubre de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por 100 y de las Obligaciones del Tesoro.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

LOS MARTIRES DEL DESTINO

Entre tanto, continuaría engañando piadosamente a Leonor y a Juanita.

—¿De modo, — dijo Araujo reanudando el diálogo y dejando para más tarde sus reflexiones atormentadoras, — que mandas a paseo a esos chicos distinguidos?

—Sí, padre; no me agrada su manera de ser.

—Tienes razón que te sobra, hija. El hombre debe de ser hombre. Todos esos tipejos, sólo tienen de hombre la figura... Supongo que aunque no pertenezca al señorío, tu novio será rico... o al menos estará en buena posición.

—No, padre; no es rico.

Mauricio frunció el entrecejo.

—Ei fin, — añadió luego, — no importa. Hubiera preferido que fuera rico; pero ya que no lo es... ¡que vamos a hacerle! Al menos será hijo de una buena familia.

—No sé nada de su familia.

—Es bien extraño.

—Como me importa poco su familia, jamás le he preguntado nada acerca de esto. A mí quien me interesa es él.

—Bueno, corriente; pero vayamos al final. ¿Quién es? ¿Le conozco yo?

—Sí; le conoce usted, y aun dijera que le tienes en buen concepto.

—Si es honrado no tiene nada de extraño. Para mí todo hombre honrado, aunque sea pobre, es digno. ¿Cómo se llama?

—Julio.

—Julio... Julio... —dijo Mauricio quedándose

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

pensativo. — Conozco a un Julio, que no es mal muchacho; pero no creo que sea ése a quien has elegido...

—¿No? ¿Por qué?

—Porque es uno de mis pastores, — repuso Araujo riendo, — y me parece que una hija mía merece algo más que un pastor.

Dijo esto Mauricio con la intención más plausible del mundo; pero a Juanita le supo a rejalgar.

Suspiró tristemente, inclinó su cabeza sobre el pecho, y permaneció sin murmurar una palabra.

Su padre lo advirtió.

—¿Qué te pasa? — preguntó asombrado.

—Nada, — repuso secamente la joven.

—Vamos, explícate por favor, sino, veo que no acabamos en un mes. ¿Por qué te sabe mal lo que he dicho de ese Julio? Eso fuera bueno, cuando te hubieses fijado en él; pero tengo la seguridad de que una joven como tú, criada y educada decentemente, no puede sentir una pasión violenta hacia un hombre burdo y soez.

—¿Y si así fuera?

—¡Qué escuchó! — exclamó Mauricio, asombrado. — Conque ese Julio...?

GRANDES ALMACENES Sucursal Terrés

LOS MÁS IMPORTANTES DE LA ISLA

NOTA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE EL DÍA 1.º DE SEPTIEMBRE EN LOS ARTÍCULOS BLANCOS DE ALTA CALIDAD

	Pesetas
«Especial Terrés» pieza de 20 metros . . .	32'50
«Bilbaína 3 estrellas» pieza de 20 metros . . .	29'60
Id. 2 id. » » » » . . .	32'40
«Ángelinas 000 Tolrá» » » » » . . .	34'20
Id. 00 id. » » » » . . .	36'80
Grano oro 400 » » » » . . .	38'00
Id. id. 500 » » » » . . .	44'80
Costurera 30 » » » » . . .	29'20
Id. 40 » » » » . . .	32'20
Id. 50 » » » » . . .	36'80
Lencería Rica » » » » . . .	39'00

NOTA. — En artículos económicos hay Piezas de 20 metros desde 17 pesetas.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 18

Accidente de aviación en Carabanchel

En el aeródromo de Carabanchel practicaba ejercicios un aparato Havilland, pilotado por el alférez don Esteban Tirado y en pleno vuelo incendió el motor, arrojándose el piloto del aparato cayendo a tierra con gravísimas quemaduras.

Al ingresar en la sala del botiquín de urgencia para sufrir la cura, falleció el desgraciado aviador.

El manifiesto del marqués de Estella

En el manifiesto que dirigirá a la opinión pública el marqués de Estella, jefe del Gobierno, recuerda las circunstancias en que vino al Poder, estando mal plantados los problemas de Marruecos, del terrorismo, separatismo, encarecimiento de la vida, etc. etc.

El Día estado militar abordó: la reducción del servicio militar en filas y del analfabetismo, lográndolo sin dictadura con un Gobierno capacitado.

Fracasado el parlamentarismo, sería una locura renovarlo, pero la prudencia aconseja la creación de una Asamblea Nacional deliberante que tendrá la misión de desarraigar los antiguos vicios. A ella se someterá la concepción del Estado en su nueva estructura cuya célula principal será el Municipio, núcleo la Provincia y vértebra principalísima del Estado.

Salvo las rentas espectaculares públicas, la exacción de los demás tributos se encomendará a los Municipios.

España necesita un presupuesto de ingresos de 3 300 millones.

Ora de las principales aspiraciones es la reorganización eficaz del Ejército.

Termina poniendo su fé en Dios que le ha ayudado en los tres años de Gobierno.

El próximo plebiscito

Para la celebración del plebiscito Nacional que se verificará por petición del Consejo Central Ejecutivo de la Unión Patriótica, se constituirán todas las Mesas encargadas de recoger firmas, con un presidente nombrado por el Alcalde, tres vocales de la Unión Patriótica y tres vocales de las entidades que quieran fiscalizar el plebiscito.

Podrán firmar los hombres y mujeres de 18 años.

Los ausentes en el extranjero

podrán adherirse por telegrama o carta.

Las Mesas se constituirán en las Tenencias de Alcaldía, Ayuntamientos y locales de la Unión Patriótica.

En Octubre próximo reunirse la Asamblea en Congreso.

La Exposición de Finlandia

Se ha acordado que el ministro del Trabajo señor Aunós represente al Gobierno en la inauguración del pabellón español en la Exposición de Finlandia que se celebrará el 12 de Octubre acompañando al ministro el hijo primogénito del marqués de Estella.

El ascenso por elección

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica el proyecto de Reglamento para la aplicación del decreto de 26 de Julio relativo al ascenso por elección.

Madrid 5 a las 4.

El ministro de Estado

El señor Yanguas salió esta noche en el expreso del Norte para San Sebastián.

Los Reyes en Bilbao

Dicen de Bilbao que los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, oyeron Misa en la Basílica de la Virgen de Begoña.

Presidieron después los Soberanos el banquete del Sporting Club. A las cuatro de la tarde marcharon Don Alfonso y Doña Victoria a San Sebastián, siendo despedidos.

Llegaron a la ciudad donostiarra a las siete de la tarde.

DEL EXTRANJERO

Noticias de Ginebra. Reunión del Consejo

Dicen de Ginebra que en las primeras horas de la mañana se ha reunido el Consejo de la Sociedad de las Naciones, sin la representación de España.

Un telegrama del marqués de Estella

Ginebra. — Los ministros de Inglaterra y Francia han recibido el telegrama del Presidente del Gobierno español marqués de Estella sobre la actitud que adoptaría España al negársele un puesto en el Consejo.

Dice el Presidente en su telegrama:

«Experimento una gran emoción al recibir el telegrama de Vuestras

Excelencias que a la calidad de estadistas unen la de hombres rectos.

MI inclinación personal sería acceder a la invitación que se me hace, sin embargo la vista y amada España que ha permanecido relegada a un plano inferior de su condición debe buscar la actitud conveniente con digna abstención.

Dice el Presidente que está convencido de que no serían convenientes transacciones para la Sociedad de las Naciones, para cuya prosperidad el pueblo español representado por el Gobierno, hace fervientes votos.

No puedo acceder, dice en su telegrama el Presidente, con gran sentimiento mío, contra lo que sería mi deseo a las invitaciones de Vuestras Excelencias.»

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 5 a las 16'40.

(Urgentísimo)

Ministro de la Guerra a Delegación del Gobierno.

Declarado el estado de guerra y conocidos los Reales Decretos y otras disposiciones del Gobierno, los Jefes y oficiales del Primer Regimiento de Artillería Ligera, acuartelado en los Docks, han hecho entrega del cuartel y del mando al Jefe de Estado Mayor designado por el Capitán General, procediendo a la inmediata organización del Cuerpo según las bases consignadas en el Real Decreto.

Durante el resto del día, otros Jefes de Estado Mayor requerirán en igual forma a los Jefes del Segundo y Duodécimo Regimientos y Grupo de Instrucción de Artillería esperando igual resultado por haber acordado deponer todos su actitud rebelde en esta forma lo que amonará notablemente las graves responsabilidades contraídas.

Los Capitanes Generales harán saber a los Cuerpos de Artillería de su mando por conducto de los Gobernadores Militares iguales requerimientos señalando la nueva responsabilidad que contraerán desobediendo y haciéndoles conocer previamente lo ocurrido en Madrid.

Todos los Jefes y oficiales de la Escala activa quedarán detenidos en sus domicilios y si ofrecieran resistencia a ello o quebrantaran la detención la sufrirán en lugar adecuado.

Ministro Gobernación a Delegación del Gobierno.

Madrid 5 a las 24.

Como ya se ha anunciado en la Prensa de esta mañana, Su Majestad el Rey emprendió el viaje desde San Sebastián a las dos de la madrugada llegando a Madrid a las 9'30, hora en que avisó al Presidente del Consejo que se trasladó inmediatamente a Palacio, dando cuenta a Su Majestad de todos los sucesos ya conocidos por haber aparecido en la Prensa de la mañana.

Su Majestad el Rey reiteró su confianza al Jefe del Gobierno para que tomara las medidas conducentes al caso, lamentando que un Cuerpo de tan brillante historia como el de Artillería, hubiese llegado a la situación extrema que el Presidente expuso. Este dió además cuenta a Su Majestad de lo más urgente de política internacional e interior, trasladándose seguidamente al Ministerio de la Guerra donde se celebró un Consejo, asistiendo todos los ministros menos los de Hacienda, Estado y Trabajo que están ausentes.

Desde la primera hora de la mañana el Gobierno ha recibido adhesiones y ofrecimientos de Corporaciones y particulares, entre ellas muchas de militares.

La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a la Artillería y la de estas mismas por lo que respecta a sus Cuerpos de oficialidad de la Escala de Reserva ha sido de la más perfecta disciplina estando todos dispuestos al cumplimiento de su deber cualquiera que fuera el extremo a que éste los condujera,

aunque siempre lamentando que caídas militares pudiesen dar origen a intervenciones violentas para el restablecimiento del orden y de la disciplina.

El primer Regimiento de Artillería Ligera acuartelado en los Docks fué requerido al mediodía por un Jefe de Estado Mayor designado por el Capitán General acompañado de un piquete de Infantería, a que hiciera la entrega del mando y del cuartel al personal señalado por el Real Decreto de esta mañana lo que se verificó seguidamente procediendo a la organización de los servicios en este Cuerpo.

Durante el resto del día se ha verificado igual operación en los Regimientos Décimo y Duodécimo y Grupo de Artillería de Instrucción quedando constituidos en arresto en su casa todos los Jefes y Oficiales pertenecientes a estos Cuerpos.

Durante todo el día el ministro de la Guerra ha sostenido conferencias telefónicas con los Capitanes Generales que acusan un sentimiento por efecto de la disciplina por parte de los Cuerpos Artillería, y un sucesivo sometimiento de ésta en las distintas guarniciones al mando de los Capitanes Generales, pudiéndose considerar el problema completamente resuelto por lo que respecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña y en vías de resolución inmediata con respecto a los otros.

En Segovia, en donde se señaló el primer chispazo de la rebeldía se ha restablecido la normalidad habiendo impuesto el Gobernador Militar su autoridad. Esta plaza ha sido reforzada con un destacamento de Guardia Civil al mando de un Teniente Coronel.

El Gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión dentro de la gravedad que ello implica y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase y sólo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de las autoridades.

Al propio tiempo se hace presente que serán exigidas las responsabilidades por tan grave falta de un modo especial a los promotores y principales autores de ellas.

Madrid 5 a las 23'30.

Parte de la guerra del día de hoy.

Zona oriental: El Interventor de Seuhía de Irar comunica la sumisión en pleno de la cabila Tarut cuyas fracciones demostraron agrado y satisfacción porque España haya tomado posesión de la cabila. Recibió la visita de J. f. de Beni Hauan acompañados de otros Cahijos, manifestando que no habían hecho causa común con los huidos y prometiendo presentarse en breve acompañados de otros J. f. importantes.

Continúa el desarme de las cabilas de Beni Butchibet y Taguist. En oficina de Ain Fora se han presentado 15 familias que regresan a nuestra zona donde tienen sus tierras.

Zona occidental sin novedad.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 6 Septiembre de 1926

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Francisco López.

Imaginería: Sr. Coronel de Infantería don Jaime Vidal.

Hospital y Provisiones: 2.º Capitán de Artillería.

Vigilancia: Un Oficial de Infantería.

Servicio de Vigilancia en Villa Carlos

Vigilancia: 1.º Oficial de Artillería.

Imaginería: 2.º Oficial de Artillería.

El Comandante Sargento Mayor, Francisco Granell. — Rubricado. — V.º B.º — El General Gobernador accidental. — De O. de S. E. El Teniente Coronel Jefe de E. M., Antonio Lafuente. — Rubricado.

Ayuntamiento de Alayor

COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Sesión semanal celebrada el día 12 de Julio de 1926

Presidió el señor Alcalde don Lorenzo Pons, asistiendo los señores de Salort y Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. En vista de una carta del Comité ejecutivo de la Excursión catalana-baleares a Santiago de Compostela se acordó que no asistiendo concejal alguno de este Ayuntamiento ni vecino de la población, conferir la representación al señor Presidente de dicho Comité.

Contribuir con quince pesetas a la suscripción abierta para la erección en Madrid de un monumento a don Miguel de Cervantes.

Contribuir también con quince pesetas a la suscripción iniciada por prisioneros de guerra en la campaña de Marruecos.

Quedar enterado a saber:

1.º R. D. L. de 26 de Junio sobre recargos Municipales en el impuesto de viuos, arbitrios pesas y medidas, carnes de reses porcinas y derechos de rodaje y arrastre.

2.º R. D. L. del mismo día 25 estableciendo aumento sobre la contribución Territorial con arreglo a las bases que se fijan.

3.º R. O. de 30 de Junio aclarando dudas sobre la aplicación del art. 35 del R. D. L. sobre vinos y alcoholes de 26 de Abril último.

Aprobar para su publicación en el B. O. de la Pr.vincia el extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Comisión Permanente durante el mes de junio pasado.

Conceder una pensión mensual de 2'50 pesetas a la vecina Angéla Ametller Mascaró viuda de Meliá. Y se levantó la sesión.

SOCIEDAD DEPORTIVA

«Amigos del Noble Bruto»

Los señores que deseen inscribir sus autos para tomar parte en la Gimkhana benéfica que ha de tener lugar el 10 del actual en el Stadium Mahonés, podrán efectuarlo hasta el próximo martes siete del mismo, a las doce, a cuya hora se cerrará la lista que a este efecto está expuesta en el Casino «La Unión», procediéndose seguidamente al sorteo de los autos inscritos, a fin de que quede establecido el número de orden que corresponde a cada uno.

Los precios que regirán para dicho acto serán los siguientes:

Palcos sin entrada . . . 7 00 pesetas
Entradas de palco . . . 1'00 id.
Entrada general . . . 0'50 id.
Entrada y silla . . . 1'00 id.

Para entrar en el campo será indispensable la presentación de la entrada o la de la tarjeta de socio correspondiente al presente mes.

La Junta.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

SALON VICTORIA

Próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia

Días 7 y 8 de Septiembre de 1926

EXTRAORDINARIOS BAILES

COREADOS POR EL

ORFEÓN MAHONÉS

Nutrida banda de música.

Sábado día 11 Septiembre 1926. — Inauguración de la temporada de Cine Vean nuestra propaganda especial

Nota. — La taquilla estará abierta todos los días de 6 a 8 noche. Los señores abonados de la temporada anterior que quieran se les reserven sus localidades se servirán avisar en taquilla antes del sábado.

CINE DE VERANO

Grandiosas funciones de circo para las fiestas de Nuestra Señora de Gracia

Sábado día 7 Septiembre. — Noche a las 9'30

Debut importante de la Gran Compañía Internacional de Circo que dirige

MISTER FRANK

Compuesta de acróbatas, gimnastas, malabaristas, contorsionistas, payasos musicales y tontos parodistas, excéntricos y equilibristas

MISTER FRANK exhibirá sus hercúleas fuerzas en varios ejercicios horripilantes y a cual más increíble para las personas que no lo vean con sus propios ojos, siendo los números que componen el programa de este espectáculo aquellos en que culmina el poderoso e invencible vigor del con justicia llamado fenómeno hercúleo.

TEATRO PRINCIPAL

Grandes atracciones para las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia

Hoy lunes 6 de Septiembre de 1926. — Noche a las 10

Éxito de la renombrada atracción

Troupe PUCHOL-CRESPI

Compuesta de 4 señoritas y 2 caballeros

Presentando hoy variados y nuevos números de su extenso repertorio

Magnífico vestuario — Espléndida presentación

Para mañana. — A las 7 de la tarde

GRAN ACONTECIMIENTO ARTÍSTICO

Concierto por el eminente violinista

JUAN MANEN

Considerado el mejor del mundo.

CASINO DEL CONSEY

Fiestas de Nra. Señora de Gracia. — Tradicionales y grandiosos bailes populares.

Próximo sábado, día 11 Septiembre. — A las 9 y media.

Inauguración de la temporada de Cine! — Estupendo programa de reapertura.

NOTICARIO FOX — Populárisima Revista mundial que poseemos en exclusiva.

HUYENDO DEL MIEDO

Super-producción F. X estrenada recientemente en los Salones «Kursaal» y «Cataluña» de Barcelona con ruidoso éxito. Gran interpretación de Edmund Lowe.

Un ginete sin cabeza. Curiosa película cómica en dos partes marca FOX.

Pronto: EL CABALLO DE HIERRO.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

PAPELERIA

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas Watermann y Mont-Blanc

IMPRENTA

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 30
Teléfono número 84

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

LIBRERIA

Secciones especiales de librería y papelería

ENCUADERNACIONES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

EL MEJOR PURGANTE - LAXANTE

CARABANA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

Sólo es legítima el Agua de Carabana vendida en sus botellas cerradas y precintadas. - No se vende suelta ni por medida



Wertheim
Máquinas para coser y bordar
Las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MÁQUINAS ESPECIALES
de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
Aviñó, 9. - Apartado, 738. - Barcelona

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis



Con la pluma **Ideal WATERMAN** se lleva el equipaje más útil para salir de viaje.

LIBRO ESPECIAL DE VENTAS

Modelo oficial de acuerdo con lo dispuesto en el R. D. de 11 Mayo de 1926
Tamaño folio apaisado de 100 hojas, confeccionado por una importante casa de Barcelona, en buen papel; esmeradamente impreso con rayado a dos colores, y buena encuadernación, con portada impresa con las indicaciones necesarias para su presentación en la oficina liquidadora.

Precio: 5'50 ptas.

Edición especial del mismo libro para tiendas y comercios modestos, de poco movimiento comercial diario, confeccionado en esta imprenta en buen papel y rayado a un solo color.

Precio: 3'75 ptas.

De venta en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe número 17, Mahón.

LA UNIÓN ILUSTRADA

SEMANARIO DE INFORMACIÓN GRÁFICA con páginas literaria, poética, cinematográfica, infantil, femenina, deportiva y teatrales, con colaboración de eminentes escritores

PRECIO: TREINTA CENTIMOS número.

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS

La Preservatrice (Accidentes), fundada en 1864, 18, rue de Londres, París.

La Nationale (Vida), fundada en 1820, 2, rue de Pillet-Will, París.

La Nationale (Incendios), fundada en 1820, 17, rue Lafayette, París.

Delegado general en España: DOMINGO ALDOMA, Alcalá, 23, Madrid.
Agente general en Mahón: MANUEL SINTES ROTGER, Rector, 14.

LOS DEL TERCIO EN TANGER

Novela histórica contemporánea, por FRANCISCO TRIVIÑO VALDIVIA

Esta novela, cuya acción se desarrolla en la hermosa urbe tangerina, por su trama de alto interés dramático que soldados del Tercio tejen con hechos veraces en el ambiente que les ofrece la población y con la hidalguía picaresca que siempre fue divisa de los hombres de aventura en la raza hispana, fáciles siempre a unos días de placer y cuando la ocasión llega, a dar la vida por la patria; sobre ofrecer un alto interés novelesco, enseña los peligros que para la zona española tiene el régimen actual, demuestra la necesidad de que Tánger sea incorporado a nuestra zona de protectorado y saca a la luz de la publicidad el sentir y pensar de los hombres del Tercio que tantos días de gloria dieron a la patria

Si queréis conocer la importancia que para España tiene Tánger leed **LOS DEL TERCIO EN TANGER**

SE VENDE AL PRECIO DE CINCO PESETAS EJEMPLAR en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe 17, Mahón

Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER
PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17. - MAHÓN